ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Barranca de Upía Meta, Octubre de 2026

Señor
FREDY ENRRIQUE CASTRO GOMEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía de Barranca de Upía Meta.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de selección de contratación Directa, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA, META".**

Yo, **LAURA MILENA TRASLAVIÑA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.843.411 de Bucaramanga, de acuerdo a los términos de la invitación realizada por el Municipio de Barranca de Upía Meta, presento la siguiente propuesta para el proceso de selección de la referencia y me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de esta se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de la invitación de la referencia y que acepto los requisitos en ella contenidos.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Declaro bajo gravedad de juramento que actualmente en mi contra no existe proceso de alimentos.
6. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
7. Que no he recibido adendas.
8. Que acepto la forma de pago señalada en la invitación.
9. Que el plazo que propongo para la ejecución del contrato es de UN MES (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
10. Que en el evento de cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio de Barranca de Upía Meta, me comprometo a firmar el contrato y suscribir el acta de inicio correspondiente.

TÉRMINOS GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA, META".

1. **VALOR:** CINCO MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($5.101.250) M/CTE

ITEM	OBJETO	PAGOS	VALOR PAGO	VALOR TOTAL
1	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LO REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA, META.**	1	$2.318.750	$2.318.750
		1	$2.782.500	$2.782.500
			VALOR TOTAL	$5.101.250

2. **PLAZO DE CONTRATO:** UN MES (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

3. **FORMA DE PAGO:** Acepto la forma de pago propuesta por el Municipio en la invitación, que a continuación me permito transcribir:

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente manera: un (1) primer pago por valor de Dos millones trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta pesos ($ 2.318.750), correspondientes a Veinticinco (25) días y UN (1) pago parcial por valor de Dos millones setecientos ochenta y dos mil quinientos ($ 2.782.500) moneda corriente, cada uno. Este valor se pagará previa la entrega de: Informe de actividades del contratista, Informe del supervisor, Certificado del Supervisor de recibo a satisfacción de las actividades, bienes o servicios, Documento soporte en adquisiciones efectuado a no obligados a facturar electrónicamente y/o factura electrónica para los obligados a facturar electrónicamente, Soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, junto con la orden de reconocimiento y pago. Para el último pago se requiere, además de lo anterior, el acta de terminación del contrato y acta de liquidación de este, una vez cumplidas la totalidad de obligaciones del contrato. Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del PAC, a través de trasferencia electrónica a la cuenta indicada por el contratista. La transacción exitosa, será evidencia suficiente del pago.

NOTA: Por exigencia de la DIAN, para el primer pago el contratista deberá adjuntar copia del RUT, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días. Así mismo, deberá anexar el certificado de afiliación a salud y pensión, con fecha de expedición no superior a cinco (5) días.

TIPO DE CONTRATO: Conforme la invitación realizada por el Municipio, se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN por lo que se ejecutaran las actividades descritas en la presente propuesta de manera independiente y sin ninguna subordinación o dependencia

ACTIVIDADES A REALIZAR: Para dar cumplimiento al objeto contractual me comprometo para con el Municipio de Barranca de Upía Meta, a ejecutar las actividades descritas en su invitación, conforme mi disponibilidad de tiempo.

1. Brindar apoyo en la gestión administrativa, actualización y custodia del archivo de la Secretaría de planeación e infraestructura, mediante la aplicación de los procesos de gestión documental con las normas institucionales y la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente

2. Realizar la actualización y diligenciar en su totalidad el formato único de inventario documental (FUID) de los proyectos de inversión y licencias urbanísticas designados de las vigencias a entregar al archivo central.

3.Prestar asistencia técnica en la organización, Clasificación y foliación de los proyectos de inversión y licencias urbanísticas de acuerdo con la normatividad vigente del archivo general de la nación (AGN).

4. Fortalecer a la secretaria de planeación e infraestructura llevando un orden del rotulando carpetas y cajas de los respectivos expedientes que le sean asignados por el supervisor.

5.Las demás que surjan con ocasión del objeto del contrato.

Atentamente,

Laura Traslaviña

LAURA MILENA TRASLAVIÑA
37.843.411 de Bucaramanga
CELULAR: 3219588069

ANEXO 2

PERSONAS NATURALES DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo **LAUR MILENA TRASLAVIÑA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.843.411 de Bucaramanga, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a la Seguridad Social Integral y me encuentro afiliado al sistema integral de seguridad social.

No tengo acuerdo de pago con ninguna de las entidades a las que realizo aportes.

LAURA MILENA TRASLAVIÑA
37.843.411 de Bucaramanga
CELULAR: 3219588069